

**ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PROCESO BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-001, PARA LA
"CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES ELÉCTRICAS LA PLAYITA, EL PORVENIR, SAN
FRANCISCO DE PISOTANTI ALTO, MIRAFLORES, UNIÓN 71 Y LUZ DE AMÉRICA PUERTO
LIMÓN km 3.85 RAMAL 3".**

En la ciudad de Santo Domingo, el 06 de enero de 2017 a las 09H00 la Comisión de Evaluación del Proceso BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-001, para la "LA PLAYITA, EL PORVENIR, SAN FRANCISCO DE PISOTANTI ALTO, MIRAFLORES, UNIÓN 71 Y LUZ DE AMÉRICA PUERTO LIMÓN km 3.85 RAMAL 3", conformada por el Ing. Andrés Bravo en calidad de Presidente de la Comisión de Evaluación, Ing. Omar Romero en calidad de Delegado Técnico, Ing. Vanesa Medina en calidad de Delegada Administrativa - Financiero, Dra. Giovanna Sandoval en calidad de Asesora Jurídica se reúnen con el fin de elaborar el Acta de Calificación del Proceso BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-001, para la "LA PLAYITA, EL PORVENIR, SAN FRANCISCO DE PISOTANTI ALTO, MIRAFLORES, UNIÓN 71 Y LUZ DE AMÉRICA PUERTO LIMÓN km 3.85 RAMAL 3".

ANTECEDENTES:

El 02 de diciembre de 2016 se publica el proceso en un medio escrito del país El Telégrafo y en la página oficial de CNELEP UNIDAD DE NEGOCIO SANTO DOMINGO www.cnelep.com el proceso BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-001, para la "LA PLAYITA, EL PORVENIR, SAN FRANCISCO DE PISOTANTI ALTO, MIRAFLORES, UNIÓN 71 Y LUZ DE AMÉRICA PUERTO LIMÓN km 3.85 RAMAL 3" debiendo los proveedores interesados presentar sus ofertas en forma física en las Oficinas de la Administración de la CNELEP Unidad de Negocio Santo Domingo.

El presupuesto referencial es de **USD 130.848,30** (ciento treinta mil ochocientos cuarenta y ocho con 30/100) dólares de Estados Unidos de América, más IVA.

A la invitación, presentaron su oferta seis (6) oferentes presentadas dentro del presente proceso, de acuerdo a lo informado mediante memorando Nro. CNELEP-STD-ADM-2016-0906-M por la Secretaria de Gerencia, de acuerdo al siguiente detalle:

OFERENTES	ING. MILTON GUSTAVO LASCANO CORTES	CONSORCIO D Y G	ING. CARLOS PAREDES LOOR	ING. CARLOS SALAZAR MOLINA	CONSORCIO ELÉCTRICO SMART GRID	ING. VÍCTOR COLOMA RODRÍGUEZ
Precio de la Oferta Sin IVA (USD)	104.555,72	124.260,52	128.038,39	121.027,98	113.798,90	120.861,38
Plazo de Ejecución (días)	150	150	150	150	150	150
Nº de Tomos Originales de la Oferta	1	1	2	2	1	2
Número de Páginas	01-579	01-565	01-573 574-902	01-670 671-882	01-541	01-205 01-658
Foliado	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Páginas Sumillada	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Nº de Tomos de Copia de	1	1	4	2	1	1



la Oferta						
INFORMACIÓN MAGNÉTICA	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Número de Páginas	01-579	01-565	01-190 191-373 374-638 639-902	01-670 671-882	01-541	01-205
Presenta índice de contenido	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Observaciones	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	El oferente presente dos originales uno que va desde la página 01-20 y otro que va desde la página 01-658, solo presenta una copia que va desde la página 01-205

De acuerdo al cronograma, se procedió a recibir las ofertas presentada hasta las 10:00 horas del 22 de diciembre de 2016 por parte de la secretaria de la Administración de la Unidad Santo Domingo; mismas que se procedieron a la apertura a las 11:00 horas en la Sala de Sesiones de la Administración CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo.

Para el presente proceso no hubo convalidación de errores.

PRIMERA ETAPA: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (Oferta económica)

“De conformidad con la Cláusula 33 de las IAO, el Contratante adjudicará el contrato al Oferente cuya Oferta el Contratante haya determinado que cumple sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación y que representa el costo evaluado como más bajo, siempre y cuando el Contratante haya determinado que dicho Oferente (a) es elegible de conformidad con la Cláusula 4 de las IAO y (b) está calificado de conformidad con las disposiciones de la Cláusula 5 de las IAO.”

De acuerdo a los DDL se procede a realizar la precalificación de las ofertas las cuales representan al costo ofertado más bajo:

N°	OFERENTES:	Precio de la Oferta sin IVA (US\$)
1	ING. MILTON GUSTAVO LASCANO CORTES	\$ 104.555,72
2	CONSORCIO ELÉCTRICO SMART GRID	\$ 113.798,90



3	ING. VÍCTOR COLOMA RODRÍGUEZ	\$ 120.861,38
4	ING. CARLOS SALAZAR MOLINA	\$ 121.027,98
5	CONSORCIO D Y G	\$ 124.260,52
6	ING. CARLOS PAREDES LOOR	\$ 128.038,39

SEGUNDA ETAPA ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS ("Cumple o No Cumple")

A continuación se presenta el cuadro resumen del cumplimiento de los requerimientos mínimos bajo la metodología "cumple" o "no cumple":

Números de Ofertas		1	2	3	4	5	6
No.	Descripción	ING. MILTON GUSTAVO LASCANO CORTES	CONSORCIO ELÉCTRICO SMART GRID	ING. VÍCTOR COLOMA RODRÍGUEZ	ING. CARLOS SALAZAR MOLINA	CONSORCIO D Y G	ING. CARLOS PAREDES LOOR
1	Índice del contenido de la Oferta (toda la oferta debe presentarse foliada)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Información institucional	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Carta de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Formulario de la Declaración de Mantenimiento de la Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Monto total anual facturado, en cada uno de los últimos cinco (5) años	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
6	Lista de cantidades valoradas (presupuesto con precios unitarios)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Compromiso de informe de gestión ambiental y social (IGAS)	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
8	Análisis de precios unitarios	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Metodología de trabajo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Cronograma Valorado	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Experiencia en obras de similar naturaleza y magnitud de los últimos 5 años	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
12	Equipo de construcción (equipo mínimo)	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
13	Experiencia del personal clave y técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Hoja de Vida (CV) personal clave y técnico	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Manifestación juramentada del personal clave y técnico	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
16	Manifestación con carácter de Declaración Juramentada de no estar inhabilitado para contratar con el Estado Ecuatoriano ni incurso en ninguna de las causales de incompatibilidad previstas en este Pliego	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Manifestación juramentada consignando que la oferente individual, o en caso de APCA esta y cada uno de sus integrantes individualmente considerados, no	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE



	tiene ninguna sanción del Banco o de alguna otra Institución Financiera Internacional (IFI) en virtud de la cual haya sido declarado inelegible y que cumplan con todas las condiciones de elegibilidad establecidas en la Sección III.						
18	Manifestación con carácter de declaración jurada en la cual se consigne que los bienes a incorporar a las obras son elegibles.	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Autorización para solicitar referencias a las instituciones bancarias	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
20	Declaración de impuesto a la renta (5 años)	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
21	Índices Financieros (año 2014 y 2015)	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
22	Comprobante del SERCOP en la cual se indique que no ha sido declarado contratista incumplido	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
23	Especificaciones Técnicas	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES: Los oferentes que presentaron las ofertas **NO CUMPLEN** sustancialmente con los requisitos de los Documentos de Licitación Pública Nacional.

RECOMENDACIONES: Por lo antes mencionado se recomienda a Usted, declarar DESIERTO el proceso **BIDIII-FERUM-CNELSTD-OB-001**, para la "LA PLAYITA, EL PORVENIR, SAN FRANCISCO DE PISOTANTI ALTO, MIRAFLORES, UNIÓN 71 Y LUZ DE AMÉRICA PUERTO LIMÓN km 3.85 RAMAL 3", y autorizar a quien corresponda emitir la Resolución de Desierto, con el fin de iniciar inmediatamente un nuevo proceso.

Siendo las 16H00 se establece que la presente Acta sea enviada al Administrador de CNEL EP Unidad de Negocio Santo Domingo; para su trámite correspondiente luego de lo cual suscriben los miembros de la Comisión de Evaluación.

Comisión de Evaluación:



Ing. Andrés Bravo
Presidente de la Comisión de Evaluación



Ing. Omar Romero
Delegado Técnico



Ing. Vanesa Medina
Delegada Administrativa - Financiero



Dra. Giovanna Sandoval L.
Asesora Jurídica